

**Deportistas nayaritas
ponen en alto a
México en Juegos
Centroamericanos
y del Caribe**



PÁG 5

**"No me importa"
el acuerdo
comercial
con Canadá y
México: Trump**



PÁG 7

Diario Informativo **GENTE y PODER** Periodismo auténtico y veraz

No. 3009 / \$12:00 pesos / Director General: Antonio Lora Zamorano / www.diariogenteypoder.com

MIÉRCOLES 29 DE JULIO 2026

Beatriz Estrada fortalece la formación profesional de jóvenes estudiantes



PÁG 3

Navarro Quintero impulsa coordinación institucional para mejorar Servicios de Salud en Nayarit



PÁG 4

EN SANTIAGO
**Accidente
ferroviario
cobra vida de
trabajador de CFE**



PÁG 14

EN SANTIAGO
**Fernando Ornelas
renuncia como
Secretario del
Ayuntamiento**



PÁG 14



CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

MEJOR QUE HAYA ESCUELAS Y ACADEMIAS SIN DISCIPLINA MILITAR

La infortunada muerte de una chica de 13 años de edad, de nombre, Dafne, en un campamento de verano en la Academia Militarizada, Marina Doenitz, en Ciudad Madero, Tamaulipas, abrió de nuevo el debate sobre este tipo de academias y escuelas que imponen educación militarizada lo que, según el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, este tipo de escuelas operan de forma irregular al no estar debidamente autorizadas.

Sin embargo, ahora que saltó a la palestra este tema se han difundido infinidad de comentarios tanto en las redes sociales y en algunos medios de información respecto a que existen en nuestro país muchas escuelas y academias de este tipo en las que, se informa, resaltan de forma sistemática las conocidas como novatadas que se aplican a los estudiantes de nuevo ingreso; algo que, se ha documentado, las novatadas se aplican en escuelas secundarias y de preparatoria e incluso en algunas empresas o industrias

en donde se vacila a los empleados y trabajadores nuevos haciéndoles determinadas bromas, precisamente por desconocer sus obligaciones y responsabilidades y, se dice que, hasta en las fuerzas armadas, tanto en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), como en la Marina.

Y, a propósito de la SEDENA, allá a principios de este siglo XXI, pregunté a unos militares si se les seguía dando la bienvenida a los de nuevo ingreso en las fuerzas armadas, respondiendo que ya no estaba permitido porque la Comisión de Derechos Humanos ya había tomado cartas en este asunto atendiendo quejas y demandas tanto de los afectados como de sus familiares, por lo que ya se habían erradicado las bromas o excesos en los trabajos y ejercicios a hacer a los recién llegados.

Sin embargo, ya más adelante, como a mediados de esa década del 2000, enfrente de la Presidencia Municipal de Tepic, Nayarit, estaba un

módulo de la SEDENA en donde se promocionaba el ingreso a las fuerzas armadas y, ahí, en un cartel se definían los requisitos para poder ingresar al Ejército; cartel en donde, por cierto, se especificaba entre los requisitos, que los aspirantes no tuvieran tatuajes. Ante esto, les dije a los militares que atendían dicho módulo que había visto a varias personas que eran militares que tenían tatuajes en sus cuerpos, a lo que me dijeron que, ya estando una vez dentro del Ejército, sí se podían tatuar, pero en partes no visibles fuera de la ropa o el uniforme.

A estos militares que atendían este módulo también les pregunté sobre los bautizos a los recién llegados o de nuevo ingreso, a lo que respondieron que sí, pero ya no tan severos porque sus superiores estaban muy atentos a estos hechos, aunque los que recibían excesos no protestaban ni se quejaban por aquello de las represalias por chivatos; pero que era una costumbre, pues los que ya estaban dentro habían recibido su novatada y, de alguna forma se tenían que desquitar.

A mediados de los años 60, por lo menos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se acostumbraba a trasquilar a los alumnos de nuevo ingreso a la educación secundaria, por lo que, al ser trasquilados por alumnos de segundo y tercer grado, los de primer año se tenían que rapar debido a las trasquiladas. Y precisamente el pre-

texto era el que, si a los de segundo y tercer año de secundaria también los habían trasquilado cuando ingresaron a primero, pues era una forma de vengarse por lo que les habían hecho a ellos también.

Al parecer esta práctica quedó en desuso debido a que los chicos que entraban a primero de secundaria, desde antes de acudir a hacer el examen de admisión ya iban con la cabeza rapada, en el entendido de que de todos modos los iban a trasquilar, así que, para que exponerse a ser dañados con las tijeras de los otros alumnos.

Volviendo a la tragedia de la muchacha de nombre, Dafne, lo más triste de este caso es que, de acuerdo al dictamen sobre su fallecimiento, esto se debió, de acuerdo a su certificado de defunción, su muerte se clasificó como homicidio. Lo cual podría determinarse que probablemente sufrió algún tipo de agresión; una novatada, tal y como se dicen en algunas de las redes sociales, precisamente por la supuesta militarización que, se dice, se imparte en esta academia.

Así que, ojalá y sí se lleguen a regularizar o, mejor dicho, ya no permitir que haya este tipo de escuelas y academias, dejando la militarización a la SEDENA y la Marina, la Guardia Nacional y las corporaciones policíacas que, sus integrantes sí necesitan este tipo de disciplinas y nadie más.

Sea pues. Vale.

“MOSTRAMOS AL MUNDO CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN” EN EL MUNDIAL: SHEINBAUM

Entrega de reconocimientos a participantes de las instituciones federales y estatales que participaron en el Operativo de seguridad “Kukulcán”, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en las instalaciones de la Base Aérea Militar Número 1, en Zumpango, Edomex.

Zumpango, Edomex.- El resultado obtenido por México durante el Mundial 2026, “fue un ejemplo de coordinación que demostró que cuando México trabaja unido, no hay desafío que no podamos enfrentar. Mostramos al mundo nuestra capacidad de organización, nuestra capacidad de coordinación, la fortaleza de nuestras instituciones, pero sobre todo mostramos el verdadero rostro de México, un país en paz, un país alegre, un país hospitalario, un país que recibe a quien nos visita con respeto, con generosidad y con una sonrisa”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al encabezar la ceremonia de entrega de reconocimientos a los participantes del Operativo de Seguridad Kukulcán.

La mandatario resaltó que “el éxito

de la Copa Mundial de Fútbol no solo se mide en los partidos en los estadios llenos o en las imágenes que recorren el mundo. También se mide por la capacidad de un país para organizarse, para coordinarse, para trabajar unido en torno a un objetivo común. Y eso fue exactamente lo que logró México”.

Por ello expresó su reconocimiento “a las mujeres y hombres que formaron parte de este operativo Kukulcán” y a los integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), de Protección Civil y de todas las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad.

Asimismo, reconoció a los mandatarios de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, y “a quienes planearon y coordinaron, a quienes estuvieron en las calles día y noche, a quienes mejoraron caminos, a quienes pintaron, a las y los trabajadores de limpieza, a quienes cuidaron de millones de personas con

profesionalismo, con disciplina y con un profundo sentido del deber”.

México, 2026, se queda en la memoria y los corazones de millones de personas. Nos debe llenar de orgullo que el Mundial de Fútbol 2026 “fue ejemplo de nuestras convicciones más profundas; antes, los grandes eventos significaban deuda y nuevos impuestos, y en este gobierno organizamos el Mundial sin deuda, sin nuevos impuestos y con enorme responsabilidad en las finanzas públicas.

“Antes, estos torneos eran el negocio de unos cuantos y en este gobierno, la prosperidad siempre se comparte; los pequeños comercios incrementaron sus ventas entre el 10 y el 15 por ciento, 35 mil locales recibieron grandes mejoras y capacitación y 692 mil empresas accedieron a pagos digitales”, informó Gabriela Cuevas Barrón, representante de México ante la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Al participar en la ceremonia de entrega de reconocimientos a los participantes en el Operativo de Se-

guridad Kukulcán, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, Cuevas Barrón señaló que “en cada ocasión organizamos el mejor torneo que se haya vivido”.

México, 2026, se queda en la memoria y los corazones de millones de personas. El fútbol despierta emociones, generosidad, compañerismo, entrega, disciplina, empatía y nos enseñan a compartir estrategias y entender que los goles no son de quien los coloca, sino del equipo que los hace posibles (...) Nos coordinamos y lo más importante construimos el equipo que le entrega estos resultados a México. Nuestro país demostró, que en la sólida democracia mexicana se celebran grandes eventos al mismo tiempo que ejercemos nuestros derechos y libertades”.

Aseguró que “la imagen de nuestro país en el mundo está más fuerte que nunca, lo que mostramos nunca cabe en una sola palabra. “El fútbol desbordó los estadios, conquistó las calles y las plazas. Nos mostró un pueblo que sabe festejar porque sabe cómo vivir. La copa no la ganó un equipo, la ganó la gente ahí a ras de suelo, fronteras, y banderas, se fundieron en un gran abrazo universal”, y resaltó que “debe llenar de orgullo que el evento” se organice sin endeudar al país.

BEATRIZ ESTRADA FORTALECE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE JÓVENES ESTUDIANTES



La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la reunión de bienvenida para las y los estudiantes de diversas ramas del área de la sa-

lud, quienes se desempeñarán como pasantes durante su periodo de servicio social en las instalaciones del DIF.

Durante la ceremonia, la titular de la asis-

tencia social en la entidad aseguró que esta acción fortalecerá la capacidad operativa del Sistema DIF, mediante el apoyo en las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas de atención. Asimismo, subrayó la importancia de brindar mayores oportunidades para que las y los jóvenes pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

235 estudiantes, distribuidos en los municipios del estado, realizarán su pasantía en las áreas de enfermería, fisioterapia, laboratorio, medicina, nutrición, odontología y psicología. Durante este periodo, su desempeño será supervisado y evaluado de manera constante, contribuyendo a garantizar la calidad en la atención que brinda el Corazón de Nayarit, al tiempo de impulsar su formación y desarrollo profesional.

El Sistema DIF Nayarit reafirma su compromiso con la formación académica y profesional de la juventud, al generar espacios que les permitan reforzar sus conocimientos y adquirir experiencia para su futuro profesional.



GOBERNADOR DA SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA MESA ESTATAL DE SEGURIDAD



“La seguridad exige un trabajo diario que no admite pausas”, aseguró el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, durante la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad, en la que las instituciones que la integran dieron seguimiento a los temas prioritarios para la entidad y revisaron el cumplimiento de las tareas acordadas.

El mandatario estatal señaló que estas sesiones permiten mantener una atención puntual sobre cada asunto, compartir información relevante y dar continuidad a las decisiones que forman parte de la estrategia de seguridad en Nayarit.

Navarro Quintero afirmó que no basta con definir acciones; también es indispensable verificar que se cumplan y evaluar sus resultados, por lo que el trabajo coordinado entre las instituciones se mantiene de forma permanente para preservar la paz en el estado.



NAVARRO QUINTERO IMPULSA LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN NAYARIT

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, afirmó que garantizar una atención médica de calidad para las familias nayaritas requiere trabajo permanente, coordinación entre instituciones y decisiones que se traduzcan en mejores servicios para quienes más lo necesitan.

Informó que sostuvo una reunión de trabajo con representantes de los Servicios de Salud de Nayarit, IMSS-Bienestar, IMSS e ISSSTE para dar seguimiento a los proyectos prioritarios que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y revisar los avances de las acciones que se desarrollan de manera conjunta.

Durante el encuentro, el mandatario estatal supervisó el avance de la estrategia Consultorios SUS (Sistema Universal de Salud) e instruyó mantener una labor enfocada en resultados, con el objetivo de que cada esfuerzo fortalezca la atención médica mediante servicios



más eficientes, oportunos y de calidad para las y los nayaritas. Navarro Quintero reiteró que la salud no admite demoras, por lo que su administración continuará trabajando de

manera coordinada con el Gobierno de México para consolidar proyectos y acciones que contribuyan a proteger la vida y el bienestar de las familias de Nayarit.

DEPORTISTAS NAYARITAS PONEN EN ALTO A MÉXICO EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

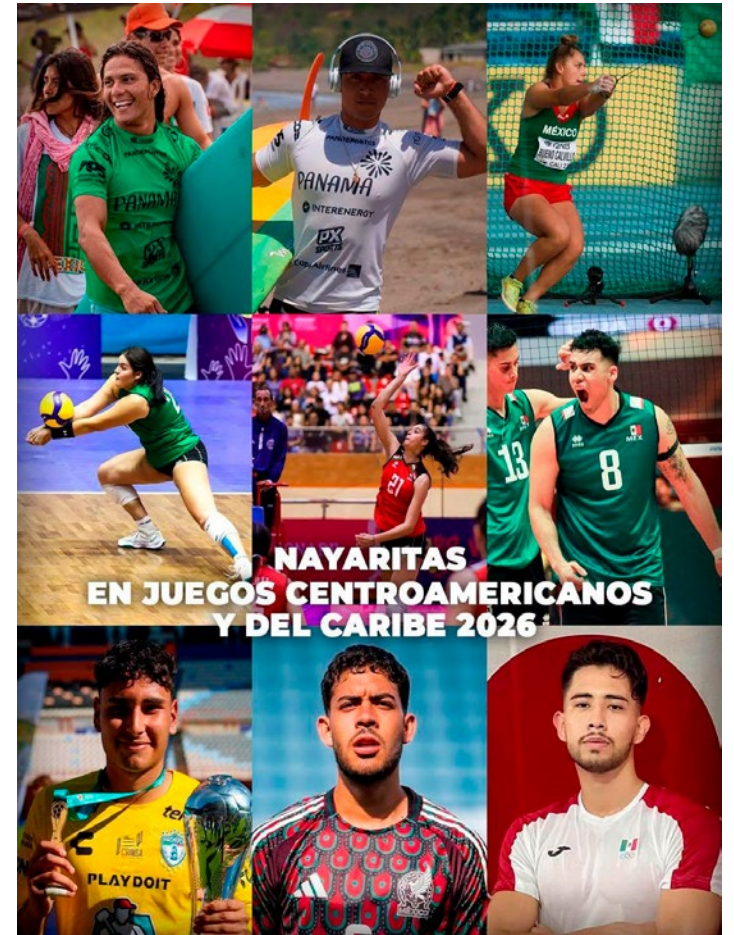
El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció a las y los nueve deportistas nayaritas que representan a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, y destacó que su participación refleja el talento, la disciplina y la determinación que distinguen

al deporte de la entidad.

Navarro Quintero felicitó de manera especial a Heriberto Torres, quien le dio a México su primera medalla en la disciplina de surfing al conquistar el bronce en la modalidad de Longboard. Señaló que este logro es resultado de años de esfuerzo, disciplina y perseverancia, y representa un motivo de orgullo para las y los nayaritas.

El mandatario estatal también reconoció la participación de Paola Bueno en lanzamiento de martillo; Jonathan Melendres en surfing Longboard; Aimé Topete Pardo, Arleth Márquez y Edgar Alejandro Mendoza con las selecciones nacionales de voleibol de sala; Pablo Benavides en karate, categoría Kumite +84 kg; así como César Camacho y Bernardo Parra con la selección mexicana de fútbol.

El gobernador del estado afirmó que cada uno de ellos demuestra que en Nayarit hay talento, disciplina y determinación para competir al más alto nivel, y les deseó el mayor de los éxitos por representar con orgullo a nuestro estado y a México.



GOBIERNO DE NAYARIT FORTALECE LA FORMACIÓN DE ADOLESCENTES PARA IMPULSAR SU REINTEGRACIÓN SOCIAL

El Gobierno del Estado, que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, continúa fortaleciendo las acciones de reinserción social para adolescentes mediante programas educativos y culturales como "Salas de Lectura", mediante el "Programa de Promoción y Fomento a la Lectura y Literatura" y el taller "Mapas de la Memoria, Laboratorio de Escritura y Resignación de la Experiencia", que contribuyen a su desarrollo

integral y a la construcción de nuevas oportunidades de vida.

A través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, se llevaron al Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA), actividades de promoción de la lectura y talleres de escritura, orientados a fortalecer habilidades, fomentar la reflexión y favorecer la expresión de emociones.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso de brindar a las y los adolescentes herramientas que fortalezcan su

formación, promuevan una reintegración social efectiva y contribuyan a la construcción de un mejor futuro.



GOBIERNO DE NAYARIT CONSOLIDA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA FORTALECER LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS

Encabezada por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad dio seguimiento a las acciones preventivas, operativas y sociales que se desarrollan en la entidad para fortalecer la paz y la seguridad de las familias nayaritas.

Durante la sesión se presentaron los resultados de los recorridos de vigilancia y operativos coordinados entre el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina, la Guardia

Nacional, las fiscalías federal y estatal, así como la Policía Estatal, que permitieron reforzar la presencia institucional y atender posibles actividades ilícitas en municipios, carreteras, zonas urbanas, rurales y costeras.

También, se informó sobre los avances del programa Salud Casa por Casa, que registra más de 158 mil primeras visitas a personas adultas mayores y con discapacidad, además del incremento en la incorporación de beneficiarias y



beneficiarios al Servicio Universal de Salud, fortaleciendo la atención social como parte de la estrategia de construcción de paz.

De manera complementaria, continúan las acciones de protección civil, vigilancia en playas, prevención sanitaria, conservación ambiental, seguridad carretera y atención ciudadana, consolidando una estrategia

integral basada en la coordinación entre instituciones, la prevención y el bienestar de la población.

El Gobierno del Estado reafirma su compromiso de mantener el trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno para preservar un Nayarit más seguro, con mejores condiciones de desarrollo para todas y todos.

REFUERZAN SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT ACCIONES CONTRA EL DENGUE EN IXTLÁN DEL RÍO Y AHUACATLÁN



Personal del área de Vectores y Zoonosis de los Servicios de Salud de Nayarit realizó acciones de control larvario y distribución de abate en la cabecera municipal de Ixtlán del Río y en la localidad de Marquezado, municipio de Ahuacatlán.

Durante las visitas, el personal exhortó a la población a mantener limpios patios y azoteas para prevenir la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

En la temporada de lluvias, el riesgo de contagio aumenta drásticamente, ya que el agua estancada se convierte en el criadero ideal para el mosquito *Aedes aegypti*. Por ello, la prevención en el hogar es vital.

El Gobierno del Estado, a través de los Servicios de Salud de Nayarit reiteran el llamado a seguir la estrategia "Lava, Tapa, Voltea y Tira":

- Lava con jabón y cepillo cubetas, piletas y tinacos.
- Tapa todo recipiente que acumule agua.
- Voltea cubetas y envases que no uses.
- Tira cacharros, llantas y objetos que puedan acumular agua.



"NO ME IMPORTA" EL ACUERDO COMERCIAL CON CANADÁ Y MÉXICO: TRUMP

Washington. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el martes que no le preocupa renovar un acuerdo comercial con México y Canadá, mientras Ottawa reveló planes para enviar a altos funcionarios de comercio a Washington para mantener nuevas conversaciones esta semana.

Trump, quien el 1 de julio decidió no prorrogar el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), dijo en el programa "Fox and Friends" de Fox News Channel que

el pacto comercial, vigente desde hace seis años, es más importante para los vecinos norteamericanos de Estados Unidos.

Consultado si actualizaría el acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá, Trump respondió a Fox News: "No me importa".

"Es decir, la verdad es que no quiero hacerlo. Prefiero ser independiente. La cuestión es esta: México y Canadá nos necesitan. Nosotros no los necesitamos a ellos. El acuerdo es importante para ellos. Para

nosotros no lo es", agregó.

La decisión de Trump de no renovar el T-MEC durante una reunión de revisión puso en marcha un proceso de liquidación del acuerdo comercial que se prolongará durante una década, a menos que los tres países logren ponerse de acuerdo sobre las revisiones antes de esa fecha.

El responsable de comercio del presidente, Jamieson Greer, mantuvo la semana pasada una tercera ronda de conversaciones con

México con el objetivo de actualizar el T-MEC, pero las discusiones pusieron de manifiesto profundas diferencias sobre cómo endurecer las normas regionales de contenido automovilístico.

Trump ha incumplido la zona libre de aranceles del T-MEC al imponer un arancel de 25 por ciento a los automóviles y camiones fabricados en México y Canadá, y de 50 por ciento a sus productos de acero y aluminio, alegando motivos de seguridad nacional.

BOICOT DE TURISTAS CANADIENSES LE CUESTA A ESTADOS UNIDOS 3 MIL MILLONES DE DÓLARES

Personas observan el Puente Internacional Gordie Howe desde el lado canadiense, en Windsor, Ontario, Canadá, el 27 de julio de 2026. Canadá inauguró el lunes un nuevo puente internacional que conecta Windsor en Ontario y Detroit en Estados Unidos.

Los canadienses están boicoteando a Estados Unidos, al dejar de visitar ese país, lo que se ha reflejado en cifras récord de 3 mil 300 millones de dólares en ingresos turísticos, debido a la postura del presidente Donald Trump.

De acuerdo con un nuevo informe del gobierno canadiense, las visitas de sus ciudadanos a Estados Unidos tocaron fondo en julio, al caer más de 30 por ciento anual por primera vez desde los meses posteriores a los ataques terroristas del 11 de septiembre, por lo que dejaron de ingresar a ese territorio 3 mil 300 millones de dólares en ingresos turísticos.

"La consiguiente racha de 11 meses de descensos anuales fue la más profunda y sostenida registrada hasta la fecha en cuanto a

cruces fronterizos desde Estados Unidos", señala el informe.

Explicó que el regreso de Trump a la Casa Blanca y los aranceles que impuso posteriormente a Canadá fue el catalizador de la drástica disminución de los viajes a Estados Unidos.

Rechazo generalizado

La costosa reducción de los viajes de Canadá a Estados Unidos continuó hasta principios de 2026, lo que indica que los canadienses están adoptando un "cambio persistente" en sus visitas a Estados Unidos, según el estudio.

Una encuesta realizada el mes pasado por la firma de sondeos Pew Research Center reveló que los canadienses sienten un rechazo generalizado debido a la retórica y las políticas de Trump hacia Canadá durante los últimos 19 meses.

En general, la percepción sobre la fiabilidad de Estados Unidos también se ha desplomado desde 2022. "En Canadá, 83 por ciento describió a Estados Unidos como un socio fiable en 2022, en comparación con el 35 por ciento actual",

indicó la encuesta de Pew.

Según el centro de estudios independiente EconoFact, solo 17 por ciento de los canadienses apoya los aranceles de Trump contra Canadá, que han alcanzado el 50 por ciento en el aluminio y el acero.

Dejando de lado las políticas,

la retórica de Trump sobre el Gran Norte Blanco no le ha hecho ningún favor a la industria turística. El mandatario estadounidense ha dicho en múltiples ocasiones que quiere que Canadá se convierta en el estado número 51 de Estados Unidos. Tras mencionar este tema al primer ministro canadiense Mark Carney en una reunión en la Casa Blanca en mayo, Carney respondió: "No está a la venta. Nunca lo estará".

SEGUNDA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del Finado Señor J. JESUS ALTAMIRANO GUZMAN, quien también fue conocido, Social, Familiar y en sus Documentos Oficiales como JESUS ALTAMIRANO, quien falleció el día 17 diecisiete de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo su ultimo domicilio en calle Juarez número 227 doscientos veintisiete, en Mexpan, Municipio de Ixtlan del Rio, Nayarit, a rogación de la Señora CARITINA VALTIERRA ARCINIEGA, también conocida Social, Familiar y en sus Documentos Oficiales como CARITINA VALTIERRA, en su carácter de Única Universal Heredera y Albacea de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 15,308, Tomo XXXI, Libro Primero, de fecha 20 de Julio del año 2026, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-139/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No's: L.P.E.-INAAPS-150/2026, correspondiente a la Adquisición de llantas; L.P.E.-INAAPS-151/2026, correspondiente a la Contratación de Prestación de Servicios de Mantenimiento Vehicular; L.P.E.-INAAPS-152/2026, correspondiente a la Contratación de Prestación de Servicios de Fumigación cada una para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, mismas que se llevaran a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-150/2026	4	Adquisición de llantas	Neumatico 235/75R15 piso pavimento con servicio de instalación y balanceo	16	Pieza
			Neumatico 2365/70R17 piso all terrain con servicio de instalación y balanceo	4	Pieza
			Neumatico 235/75R15 piso all terrain con servicio de instalación y balanceo	4	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de agosto de 2026 11:00 horas		07 de agosto de 2026 08:00 horas	06 de agosto de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-151/2026	Único (incluye 22 partidas en total)	Contratación de Prestación de Servicios de Mantenimiento Vehicular	Servicio de afinación GM3500 HD 2004	2	Servicio
			Servicio de afinación Chevrolet Silverado 2012	2	Servicio
			Servicio de afinación RAM 1500 2023	2	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de agosto de 2026 11:30 horas		07 de agosto de 2026 09:00 horas	06 de agosto de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-152/2026	Único (incluye 5 partidas en total)	Contratación de Prestación de Servicios de Fumigación	Servicio de Aspersión general y suministro de estaciones cebadera para el control de roedores en plantel de San Blas.	1	Servicio
			Servicio de control de termitas por medio de inyección subterránea con equipo especializado en Almacén 1 Tepic Cantera.	56	Servicio
			Servicio de control de termitas por medio de inyección subterránea con equipo especializado en Almacén 2 Tepic Cantera.	54	Servicio

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 29 de julio al 06 de agosto de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE).
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para las licitaciones L.P.E.-INAAPS-150/2026 Y L.P.E.-INAAPS-151/2026; Y un capital contable de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) para la L.P.E.-INAAPS-152/2026, las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 06 de agosto de 2026 a las 14:00 horas.

- Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
 - Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
 - La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados y la prestación de los servicios para cada una de las licitaciones se realizará a más tardar a los 30 días naturales contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, sito en Avenida Jazmines, Número 200-A, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, mediante transferencia electrónica, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para cada una de las licitaciones no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará para la L.P.E.-INAAPS-150/2026 por partida(s) y para las L.P.E.-INAAPS-151/2026 y L.P.E.-INAAPS-152/2026 por lote(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos, y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 29 de julio de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Gobierno del Estado

FORTALECE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA ATENDER GESTIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, encabezó una reunión interinstitucional con dependencias del sector educativo y jurídico del Gobierno del Estado, con el propósito de dar seguimiento a planteamientos presentados por instituciones educativas particulares.

En el encuentro participaron representantes de la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Secretaría de Salud, del Departamento de Control Escolar, así como de la Dirección de Profesiones y Actividades Técnicas, quienes refrendaron el compromiso de trabajar de

manera coordinada para atender, dentro del marco de sus atribuciones, las gestiones relacionadas con los procesos de regularización de planteles educativos.

Durante la reunión se reiteró el compromiso del gobernador Miguel Ángel Navarro con la educación en Nayarit y la disposición de su administración para privilegiar la ruta institucional, el diálogo y la coordinación entre las dependencias competentes.

Como parte de los acuerdos, las dependencias participantes mantendrán el trabajo conjunto para coadyuvar en los procesos correspondientes, garantizando la observancia de los lineamientos establecidos y el adecuado desarrollo de los trámites que competen a cada instancia.



GOBIERNO DE NAYARIT FORTALECE LA REFORESTACIÓN DE LA SIERRA DE SAN JUAN

*Con la plantación de 4 mil 200 árboles



Como parte de la estrategia ambiental impulsada por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el Gobierno de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y su Brigada Tango, ha plantado 4 mil 200 árboles en la Sierra de San Juan, con el respaldo y la participación activa de la ciudadanía.

Durante las jornadas de reforestación se han establecido especies nativas como pino, encino y tepehuaje, contribuyendo a la restauración y conservación de uno de los principales pulmones naturales del estado, así como al fortalecimiento

de los ecosistemas y la protección de los recursos naturales para las futuras generaciones.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable reconoció la participación de las y los ciudadanos que se han sumado a esta campaña e invitó a la población a integrarse a las próximas jornadas de reforestación, cuya información e inscripciones están disponibles en www.sds.nayarit.gob.mx.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la protección del medio ambiente y el impulso de iniciativas que promueven un Nayarit más sustentable.



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-140/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No's: L.P.E.-INAAPS-153/2026, correspondiente a la Adquisición de material eléctrico; L.P.E.-INAAPS-154/2026, correspondiente a la Adquisición de herramientas de ferretería ambas para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-153/2026	23 partidas en total	Adquisición de material eléctrico	Interruptor Termomagnético 2x30 amp	15	Pieza
			Interruptor Termomagnético 2x20 amp	10	Pieza
			Interruptor termomagnético 2x40 amp	10	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de agosto de 2026 12:30 horas		07 de agosto de 2026 12:00 horas	06 de agosto de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-154/2026	102 partidas en total	Adquisición de herramientas de ferretería	Maquina de recuperación de refrigerante portátil 110v.	1	Pieza
			Soldadura 95/5 para tubería de gas 150G	5	Pieza
			Pistola de fijación GB350A con 2 fulminantes cal. 27 y 2 cajas de clavo con rondana	1	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases		Costo de las bases
03 de agosto de 2026 13:00 horas		07 de agosto de 2026 13:00 horas	06 de agosto de 2026 14:00 horas		\$0.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 29 de julio al 06 de agosto de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las licitaciones, las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 06 de agosto de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados para cada una de las licitaciones se realizará a más tardar a los 30 días naturales contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las Instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, sito en Avenida Jazmines, Número 200-A, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, mediante transferencia electrónica, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para cada una de las licitaciones no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará para cada una de las licitaciones por partida(s)
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 29 de julio de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

ELIGE CONGRESO A ALONSO RAMÍREZ PIMENTEL COMO AUDITOR DE LA ASEN

* Las y los diputados cierran tercer periodo extraordinario de sesiones

Tepic.- Luego de cumplir con el proceso de selección de forma minuciosa y analizar aspectos esenciales de la trayectoria profesional, académica y las entrevistas; las y los diputados eligieron a Alonso Ramírez Pimentel como titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

De la terna que determinó la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, Alonso Ramírez Pimentel obtuvo 27 votos; Edith Flores Juárez cero votos, y Pablo González Parra, tres votos.

Alonso Ramírez Pimentel cuenta con 12 años de experiencia en control gubernamental, fiscalización y ocho años en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción, además de la trayectoria en la administración pública y en órganos de vigilancia.

Al término de la votación electrónica, el

presidente de la mesa directiva, diputado Salvador Castañeda Rangel, tomó la protesta de ley a Alonso Ramírez Pimentel para asumir su responsabilidad por un periodo de ocho años.

En el desarrollo de la doble Sesión Pública del tercer periodo extraordinario, las y los legisladores aprobaron diversas reformas a la Constitución Política del Estado, en materia de reforma del Poder Judicial y sobre responsabilidad financiera del Poder Legislativo e integración municipal.

Más de las resoluciones legislativas aprobadas por las y los diputados fue el decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para desincorporar dos bienes inmuebles para donarlos al Poder Judicial, ello para regularizar su situación jurídica.

También, el presidente de la mesa directiva, diputado Salvador Castañeda Rangel, tomó la protesta de ley al ciudadano Armando Rodríguez



Caro como regidor del H. XLIII ayuntamiento de Amatlán de Cañas.

Al clausurar el tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año Legislativo las y los representantes populares también dieron su voto afirmativo al acuerdo que autoriza prórroga a diversos ayuntamientos para que presenten su informe de avance de gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026.

XÓCHITL MEJÍA CONCLUYE COMO PRESIDENTA DEL CLUB ROTARIO TEPIC PARAÍSO

Con avances en inversión social, evaluación de impacto y participación ciudadana.

Mary Castro News

Al rendir su informe de actividades correspondiente al periodo 2025-2026, Xóchitl Libertad Mejía Valderrama concluye su gestión como presidenta del Club Rotario Tepic Paraíso, un año de importante fortalecimiento institucional, gestión de recursos, consolidación de programas de alto impacto social y proyección nacional.

Durante su administración se fortalecieron los programas "Agua Limpia para Todos" y "Voluntarios de la Salud" con 250 mil pesos; "Enchúleme la escuela" con el Grupo AFAL, 200

mil pesos en beneficio de la primaria "Huye Maitsika" y de adultos de la tercera edad con la entrega de 40 despensas a través del desfile de modas "Expresión Mexicana"; además de la "Casa del Árbol", 80 mil pesos en beneficio de la casa hogar "Fundavid".

Y se profesionalizó el primer programa al incorporar el acompañamiento de la Universidad Autónoma de Nayarit, UAN; y el IMSS-Bienestar Coplamar para evaluar científicamente los beneficios en la salud y calidad de vida de las familias receptoras. Debido a los resultados positivos se analiza su posible implementación como política pública en el país en el propósito



de ampliarlo a más comunidades. Un logro del Club desde hace siete años.

Mejía Valderrama fortaleció también la incorporación del programa de voluntariado de la salud que permite la participación de ciudadanos comprometidos con el servicio a la comunidad, la colaboración con clubes rotarios del Distrito 5130 de Estados Unidos y con instituciones académicas y organismos públicos.

Durante su presidencia realizó actividades de representación y gestión en Colombia, Guanajuato, Jalisco y Michoacán con autoridades de Rotary Internacional lo que permitió demostrar que la labor del Club en Nayarit tiene bases sólidas, resultados medibles y posibilidad de replicarse en otras regiones.

"Las manos que dan nunca están vacías. Gracias a todas y a todos por habernos dado tanto, por habernos permitido compartir y, en lo personal, por haberme permitido servir. Ha sido un verdadero honor", concluye Mejía Valderrama que entrega la estafeta a Leticia Aguiar Dueñas para el periodo 2026-2027.



ARRANCA EL TORNEO DE FÚTBOL 5 FEMENIL CATEGORÍA LIBRE

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El Gobierno de Tecuala, que preside la alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón, a través de la Dirección de Fomento al Deporte, dio inicio al Torneo de Fútbol 5 Femenil, categoría Libre, con la participación de equipos que buscarán el campeonato de esta edición.

En la jornada inaugural se disputaron los primeros encuentros, con los siguientes re-

sultados:

- * Felina 10-3 Amazonas.
- * Yoshis FC 10-3 Tinaco FC.
- * Canelas 5-2 Panteras.

Con gran entrega y espíritu deportivo, las jugadoras demostraron su talento y compromiso dentro de la cancha, marcando el inicio de un torneo que promoverá la sana competencia y el fortalecimiento del deporte femenino en el municipio.



JORNADA DE SALUD ACERCA SERVICIOS GRATUITOS A LAS FAMILIAS DE TECUALA

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Como parte de las acciones para promover el bienestar de las familias del municipio, este viernes 24 de julio de 2026, el Gobierno de Tecuala, que preside la alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón, a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales y la Coordinación Municipal de Salud, con la participación de Proyecto Celene, lleva a cabo una Jornada de Salud en la explanada de la Plaza Municipal.



Durante esta jornada, la ciudadanía puede acceder de manera gratuita a consultas médicas, donación de medicamentos, estudios de próstata, toma de presión arterial y vacunación antirrábica para perros y gatos, acercando servicios preventivos que contribuyen al cuidado de la salud de las familias tecualenses.

Además, se instaló un centro de acopio de medicamentos, donde las personas pueden donar medicamentos vigentes y en buen estado para beneficiar a quienes más lo necesitan. Asimismo, se invita a la población a sumarse a la campaña de donación de cabello, destinado

a la elaboración de pelucas oncológicas para pacientes que enfrentan el cáncer, convirtiendo este gesto en un acto de solidaridad y esperanza.

La Jornada de Salud permanecerá en servicio hasta las 5:00 de la tarde de este viernes 24 de julio, por lo que el Gobierno de Tecuala invita a la ciudadanía a acercarse y aprovechar estos servicios totalmente gratuitos.

Con acciones que fomentan la prevención, la solidaridad y el acceso a la salud, el Gobierno de Tecuala continúa trabajando para acercar programas que generan bienestar y una mejor calidad de vida para las familias del municipio.

¡INICIAN LOS TALLERES DE VERANO “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2026”!



Pedro Bernal/ Gente y Poder

El Gobierno Municipal de Acaponeta dio inicio formal a los talleres “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026”, un espacio dedicado al aprendizaje, la lectura y la sana convivencia de las niñas y niños de nuestro municipio durante estas vacaciones.

La inauguración estuvo encabezada por la Directora de Educación Pública, la Mtra. Yrma E. Rivera Peralta, quien dio la bienvenida a los pequeños participantes y refrendó el compromiso de la administración municipal con el

desarrollo integral y cultural de la niñez acaponetense.

Para enriquecer esta gran apertura, contamos con la valiosa participación de personal del 86/o. Batallón de Infantería, quienes impartieron un dinámico e importante taller de primeros auxilios adaptado para las y los pequeños, promoviendo en ellos la cultura de la prevención y el cuidado de la salud.

Reconocemos y agradecemos al Ejército Mexicano por su constante compromiso con la comunidad y su apoyo en la formación integral de nuestra niñez.

¡IMPULSANDO EL TURISMO Y EL DESARROLLO EN LA ZONA NORTE DE NAYARIT!

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El Gobierno de Acaponeta tuvo el honor de recibir al Secretario de Turismo del Estado,

Juan Enrique Suárez del Real Tostado, así como a los integrantes de los Consejos Consultivos de Turismo de los municipios de la zona norte. Por indicaciones del Gobernador del Estado,



se suman esfuerzos en equipo para detonar el potencial turístico, cultural y económico de toda la región. A través de este trabajo coordinado, se busca consolidar al turismo como un motor de desarrollo que genere bienestar y beneficios para todas las familias acaponetenses y de los municipios vecinos.

¡Acaponeta reafirma su compromiso de trabajar en unidad y con los brazos abiertos para recibir a visitantes y fortalecer nuestra oferta cultural y turística!

LUIS MIGUEL MEDINA REHABILITA JUEGOS DEL JARDÍN JUÁREZ Y REAFIRMA SU INTERÉS POR LA ALCALDÍA DE SANTIAGO IXCUINTLA

José María Castañeda

Santiago Ixcuintla, Nayarit.- Ante el deterioro que presentaban los juegos infantiles del Jardín Juárez, el regidor Luis Miguel Medina Torres decidió intervenir de manera inmediata para mejorar las condiciones del área recreativa.

El edil informó que, con recursos propios y el apoyo de amigos con experiencia en este tipo de trabajos, se llevó a cabo la rehabilitación de los juegos, con el objetivo de brindar mayor seguridad a las niñas y niños que diariamente acuden a este espacio.

Medina Torres explicó que durante la temporada de lluvias el terreno donde los menores toman impulso para utilizar los sube y baja, columpios y demás juegos suele inundarse. Además, señaló que algunas láminas se encontraban deterioradas y con bordes filosos, lo que representaba un riesgo para los usuarios.

Indicó que estas condiciones mo-

tivaron la intervención, acción que fue reconocida por diversos padres de familia, quienes agradecieron la disposición del regidor para atender un problema que ponía en peligro la integridad de los menores.

Durante la entrevista, Luis Miguel Medina Torres también habló sobre sus aspiraciones políticas rumbo al próximo proceso electoral. A pregunta expresa del reportero, afirmó que su intención es buscar la candidatura a la presidencia municipal de Santiago Ixcuintla y descartó competir por una diputación local.

Explicó que los distritos IV y V abarcan municipios como Tuxpan y San Blas, respectivamente, mientras que la presidencia municipal corresponde exclusivamente a Santiago Ixcuintla.

“Con firmeza puedo decir que mi intención es buscar la candidatura a presidente municipal, respaldado por Movimiento Ciudadano. Ese es el proyecto en el que estoy enfocado”, reiteró Luis Miguel Medina Torres.



AYUNTAMIENTO FORTALECE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA CON LA ENTREGA DE UN NUEVO CAMIÓN

José María Castañeda

El presidente municipal, Sergio González

García, encabezó la mañana de este martes la entrega de un nuevo camión recolector de basura en las instalaciones del corralón

municipal, acompañado por regidores y funcionarios de confianza.

Durante el acto, el alcalde explicó que la unidad fue obtenida mediante una negociación con un comprador de chatarra. Señaló que, aunque existía la posibilidad de vender ese material, decidió aprovecharlo para obtener un beneficio directo para el municipio.

“Pude haber vendido la chatarra, pero después vendrían los cuestionamientos. Por eso opté por negociar con el interesado y solicitar, a cambio, un camión recolector de basura, pensando en las necesidades de la población”, expresó.

Sergio González García destacó que su administración tiene como objetivo dotar de un camión recolector a cada una de las nueve demarcaciones del municipio. Indicó que actualmente solo faltan tres unidades para alcanzar esa meta.

“El propósito es dejar un camión en cada demarcación. Sabemos que no es una tarea fácil, pero tampoco es imposible, y seguiremos trabajando hasta lograrlo”, concluyó el presidente municipal



TRÁGICO ACCIDENTE EN CRUCE FERROVIARIO DE MOJARRITAS COBRA LA VIDA DE TRABAJADOR DE LA CFE

José María Castañeda

Un trágico accidente ocurrido en el cruce ferroviario de la comunidad de Mojarritas cobró la vida de Martín Quirarte, trabajador de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), luego de que la camioneta tipo grúa en la que viajaba fuera impactada por un tren mientras acudía, junto con un compañero, a atender una emergencia relacionada con el suministro de energía eléctrica.

Hasta el momento se desconocen las causas que llevaron a los trabajadores a intentar cruzar las vías férreas. Lo cierto es que el fuerte impacto de la locomotora destruyó por completo la unidad de la paraestatal, equipada con escalera para realizar labores de reconexión del servicio eléctrico. Martín Quirarte falleció de manera instantánea, mientras que su compañero resultó gravemente lesionado y en estado de coma.

Paramédicos de la Cruz Roja lograron rea-



nimar al sobreviviente en el lugar del accidente. Posteriormente fue trasladado al área de urgencias del Hospital General de Zona del IMSS en Santiago Ixcuintla y, más tarde, debido a la gravedad de sus lesiones, fue enviado a un hospital del IMSS en Tepic para recibir atención médica especializada.

Por su parte, el cuerpo de Martín Quirarte, quien estaba próximo a convertirse en padre, fue trasladado a su domicilio para ser velado por familiares y amigos.

La tragedia ha causado una profunda consternación entre la población de Santiago Ixcuintla. Familiares y conocidos se preguntan qué pudo haber provocado que la unidad intentara cruzar las vías en ese momento, recordando

que el paso del ferrocarril representa un riesgo permanente y que siempre debe privilegiarse la seguridad.

El lamentable hecho deja una familia enlutada y a un hijo que nacerá sin la oportunidad de conocer a su padre, una pérdida que ha conmovido a toda la comunidad.



FERNANDO ORNELAS SALAS PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE; ASEGURA QUE SEGUIRÁ SIRVIENDO A LA CIUDADANÍA

José María Castañeda

Durante el acto de entrega de un camión recolector de basura, celebrado la mañana del martes, se dio a conocer que el licenciado Fernando Ornelas Salas, quien en su momento presidió la Fundación Arroz Produce, presentó su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que venía desempeñando.

En un breve comentario, el originario de Villa Hidalgo confirmó su decisión y explicó que ésta obedece a la falta de respuesta a los apoyos que, aseguró, habían sido comprometidos.

“Antes que traicionar a la gente

que en su momento representé, prefiero presentar mi renuncia”, expresó.

Ornelas Salas señaló que por el momento no dará mayores detalles sobre su determinación, aunque insistió en que las condiciones no se desarrollaron como les habían sido prometidas.

“Prefiero dedicarme a actividades donde realmente pueda servirle a mi gente, sin desgastar mi imagen de político serio y de servicio”, manifestó.

Finalmente, aclaró que por ahora no tiene aspiraciones de buscar alguna candidatura, al considerar que aún falta tiempo para los procesos políticos venideros.

